

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos imparte el Taller "Aplicación del Protocolo de Estambul", en la CEDH Veracruz, con el apoyo de la Embajada Británica en México



Con la finalidad de fortalecer los conocimientos y habilidades de profesionales del derecho, de la medicina y la psicología, se realiza el Taller "Aplicación del Protocolo de Estambul: Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes" impartido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el apoyo de la Embajada Británica en México.

De acuerdo con Naciones Unidas, todas las entidades deben tomar medidas para la protección de los Derechos Humanos y garantizar que exista la óptima prevención de la tortura u otros malos tratos. Por ello, el organismo estatal a cargo de la Presidenta, Dra. Namiko Matsumoto Benítez, gestionó este valioso apoyo con la clara visión de fortalecer el desempeño del personal de este organismo, así como de profesionales externos comprometidos con el tema, que laboran en organizaciones de la sociedad civil.

Especial mención se debe hacer respecto al hecho de que este taller también contribuirá al incremento de dictámenes en la materia, lo que directamente acelerará los tiempos para la emisión de resoluciones.

Se enfatiza igualmente el nivel de los facilitadores de este taller, todos expertos de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU, que ofrecen un programa de 3 módulos:

1.- "Tortura y otros malos tratos: Conceptualización y Marco Normativo" y "Aspectos Jurídicos del Protocolo de Estambul", contenido expuesto por la Mtra. Carolina Moreno Díaz, Oficial de Derechos



La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos imparte el Taller "Aplicación del Protocolo de Estambul", en la CEDH Veracruz, con el apoyo de la Embajada Británica en México

Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con más de 10 años de experiencia de labor desde este organismo.

2.- "Aspectos médicos de la aplicación del Protocolo de Estambul", impartido por el Dr. Duarte Nuno Vieira, Profesor Titular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Coimbra y profesor visitante en varias otras universidades portuguesas, europeas y sudamericanas. Es Presidente del Consejo Europeo de Medicina Legal, de la Red Iberoamericana de Instituciones Forenses de Medicina Forense y de la Asociación Portuguesa de Evaluación de Lesiones Corporales y Vicepresidente de la Confederación Europea de Expertos en Evaluación y Reparación de Lesiones Corporales. También es Presidente de la Junta de Asesoría Forense del Fiscal de la Corte Penal Internacional y Presidente del Centro de Ciencias Forenses de Portugal (CENCIFOR).

3.- "Aspectos psicológicos de la aplicación del Protocolo de Estambul", a cargo del Profesor Carlos Jibaja Zárate, Psicólogo clínico y Magíster en Estudios en Psicoanálisis de la Universidad Católica del Perú. Psicoterapeuta formado en el Centro de Psicoterapia Psicoanalítica de Lima. Se ha desempeñado como psicólogo y supervisor en el Portage-Cragin Counseling Center, Chicago, Estados Unidos (1991–1996), donde profundizó su experiencia en la psicoterapia focal. Es actualmente Director de Salud Mental del Centro de Atención Psicosocial (CAPS) y ejerce la psicoterapia individual y de pareja en su práctica privada.

La capacitación se realizará durante este martes 7 y miércoles 8 de febrero en las instalaciones de la CEDH Veracruz.